ACTA DE SESION DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA EQUIPOS E INSUMOS MEDICOS JON & DIE MEDICAL S.A.

En Guayaquil a las diecisiete horas del día miércoles cuatro de abril del ano dos mil dieciocho se reúnen los Accionistas de la Empresa EQUIPOS E INSUMOS MEDICOS JON & DIE MEDICAL S.A., en la Empresa situada en la calle Rodolfo Baquerizo Nazur, C.C. Gran Albocentro Bloque H Local 5,6 representada por el señor Rafael Alberto González Cedillo, propietario del 50% del Capital Social y la señora Georgina Mariana Jaramillo Olaya ,propietaria del 50% del Capital Social , en la cual se establecen y acuerdan en el siguiente punto que a continuación se detallan:
Por estar reunidos los accionistas que representan el cien por ciento del Capital Social de la Empresa EQUIPOS E INSUMOS MEDICOS JON & DIE MEDICAL S.A., deciden instalarse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el Articulo 238 de la Ley de Compañías Vigente.

Actúa como presidente Ad-Hoc designado por la Junta la señora Georgina Jaramillo Olaya.

La presidenta Ad-Hoc solicita a través de secretaria se deje constancia que se encuentran presente todos los Accionistas de la Empresa y de que aceptan como en efecto así lo hacen la celebración de esta Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, para tratar el siguiente orden del día:

1.- Aprobación y aceptación de los Estados de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo por el Método Directo, correspondiente al Ejercicio Económico del año 2017.

Se pasa a tratar el único punto del día:

CONSIDERANDO

Que mediante resolución aceptada se procede a celebrar la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Empresa EQUIPOS E INSUMOS MEDICOS JON & DIE MEDICAL S.A., aprobar la Aceptación de los Estados de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo por el Método Directo.

RESUELVE

1.- Aprobar la aceptación por unanimidad de los Estados de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo por el Método Directo, correspondiente al año 2017.

2.- La junta general de accionistas aprueba que los valores correspondientes a la utilidad de neta del ejercicio formaran parte del patrimonio como utilidades acumuladas y no serán repartidas en dividendos a los accionistas.

Por no haber otro punto a ser tratado en el orden del día, la presidencia concede un receso de treinta minutos para proceder a la redacción de la Acta, la que se hace en los términos que aquí constan, y luego de ser leída, es aprobada y suscrita en tres ejemplares por los asistentes. A las dieciocho horas con treinta minutos se levanta la sesión.

Sra. Georgina M. Jaramillo Olaya
Presidente

Sra. Solange Cecilia González Cedillo
Secretaria